

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Martes 24 de febrero de 2009 Pág. 3048

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2900 PRODUCCIONES ACCITANAS DE COMUNICACION, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber: que en este Juzgado se tramitan autos de Ejecución número 163/2008, a instancia de Juan M. Urendez Espínola, en los cuales con esta fecha se ha decretado la insolvencia provisional de la empresa demandada por la suma de 788,10 euros de principal, más 1.500 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009211-1